

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

40. ORDEN Nº 507, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2024, RELATIVA A LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA DE INGENIERO TÉCNICO DE OBRAS PÚBLICAS.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 14/02/2024, registrada al número 2024000507, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto el certificado expedido por el Secretario Técnico de Administración Pública relacionado con las instancias que han tenido entrada en el Registro de esta Ciudad Autónoma, para la constitución de la bolsa de trabajo en la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas, y considerando los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 40556/2023, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

la admisión y exclusión de los aspirantes que habrán de ser valorados por la Comisión de Valoración:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	AMAR AOMAR,MOHAMED
2	DOMINGO LOPEZ SALAZAR,JAVIER
3	FAUZI EL HADDOUTI,TARIK
4	FERNANDEZ CASTELLO,JUAN F.
5	FUENTE DE LA GAGO,ANTONIO
6	GARCIA CARMONA,RICARDO
7	GARCIA PEREZ,VIRGINIA
8	IGARALDE VILLANUEVA,IÑAKI
9	JONES MEDINA,PABLO
10	MATEOS ROLDAN,EMILIO
11	MONCADA IBAÑEZ,BEATRIZ
12	PRADOS MARTIN,ENRIQUE
13	RICO BUENO,JORGE
14	RUS DE ORTEGA, ALEJANDRO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	EL MOKHTARI EL KHARBACHI,HASSAN	2
2	PEREZ BERNA,LOURDES MARIA	1
3	PRADOS VARGAS,FRANCISCO JOSE	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1.- Titulación no válida según las exigida en las bases de la convocatoria.
- 2.- Certificado SPEE acreditando desempleo no válido.

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Ciudad y página web, en cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la convocatoria (BOME extraordinario nº. 81 de 08-11-23)

Asimismo el plazo de subsanación de defectos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y su artículo 33, será de **CINCO DÍAS** hábiles.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 15 de febrero de 2024,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler